

Doctor Javier Gaete, neurólogo neurovascular:

# "Cada año en el Hospital Clínico ocurren entre 250 y 280 internaciones de pacientes con algún tipo de ataque cerebrovascular"

● Según datos clínicos, los ACV están afectando cada vez más a adultos jóvenes, especialmente de entre 15 y 55 años, y también a mujeres.



Doctor Javier Gaete, neurólogo neurovascular del Hospital Clínico de Magallanes.

**Texta Padilla**  
 periodistas@elpinguino.com

**C**ada año, 35 mil personas en Chile sufren un accidente cerebrovascular (ACV), lo que equivale a un caso cada 15 minutos, transformándose así en la segunda principal causa de muerte a nivel país.

Por lo mismo, autoridades y expertos han llamado a la concientización sobre esta afección, sobre todo porque en el último tiempo ha comenzado a presentarse en nuevas poblaciones. Si tradicionalmente había afectado a personas mayores, un estudio reciente publicado en The Lancet Neurology reveló una preocupante

tendencia: los ACV están afectando cada vez más a adultos jóvenes, especialmente de entre 15 y 55 años, y también a mujeres.

En Magallanes, las cifras son menores, pero no por eso preocupantes. Según datos de la Seremi de Salud en Magallanes son cerca de 250 personas que anualmente sufren de un ACV.

Pingüino Multimedia, conversó con el doctor Javier Gaete, neurólogo neurovascular del Hospital Clínico de Magallanes en Punta Arenas, quien dio a conocer cómo están trabajando hoy y los implementos con los que cuentan al momento de recibir a un paciente con esta condición.

**- ¿Qué es el Código ACV?**

"El Código ACV es un sistema organizado de atención dirigido a cualquier persona que presente los síntomas de sospecha de un ACV y se encuentre durante las primeras horas desde el inicio de la sintomatología, que es el tiempo donde pueden administrarse algunos tratamientos que pueden disminuir el riesgo de secuelas grave o muerte".

**- ¿En Magallanes cuándo se activa el código?**

"En el modelo de atención de Magallanes el Código ACV se activa ante la presencia de una brusca parálisis de un lado de la cara, una pérdida de fuerza de uno o ambos brazos o una dificultad para hablar y comunicarse (basta

la presencia de uno de éstos) y que hayan transcurrido menos de 4 horas y media desde el comienzo de los síntomas. Los pacientes que cursan con un Código ACV requieren un rápido y seguro traslado a la Unidad de Emergencia del Hospital Clínico, siendo muy recomendable que este traslado se realice utilizando el sistema de ambulancias del SAMU. En la Unidad de Emergencia los pacientes reciben una rápida evaluación clínica, incluyendo la atención por neurólogo, la realización exámenes de laboratorio y de un TAC de cerebro, de manera de rápidamente comprobar si se trata de un infarto o de una hemorragia cerebral e iniciar de manera oportuna las medidas específicas de tratamiento. En caso de tratarse

Fecha: 17-12-2024  
 Medio: El Pingüino  
 Supl.: El Pingüino  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 17  
 Cm2: 352,4  
 VPE: \$ 422.148

Tiraje: 5.200  
 Lectoría: 15.600  
 Favorabilidad:  No Definida

**Título: "Cada año en el Hospital Clínico ocurren entre 250 y 280 internaciones de pacientes con algún tipo de ataque cerebrovascular"**

de un infarto cerebral, se debe definir si cumple con criterios para realizar una trombolisis endovenosa que es un medicamento que busca disolver el coágulo que está obstruyendo la circulación cerebral".

**- ¿Desde cuándo está implementado en el Hospital Clínico?**

"El Código ACV en el Hospital Clínico de Magallanes está implementado desde noviembre del año 2013 y funciona en modalidad 24/7".

**- Desde que se implementó en el hospital clínico, ¿a cuántos pacientes se ha atendido?**

"Hasta la fecha desde el año 2013 el sistema ha atendido a más de 1.400 personas ingresadas como Código ACV y se han realizado 249 trombolisis endovenosa en pacientes con diagnóstico de un infarto cerebral agudo".

**- ¿En el hospital de Puerto Natales está implementado el Código ACV?**

"En el hospital de Puerto Natales desde julio del año 2018 funciona el Código ACV con el mismo modelo del Hospital Clínico, incorporando la atención de neurología por telemedicina a través de una teleconsulta de urgencia. Esto permite que los pacientes de Puerto Natales ya no requieran ser trasladados a Punta

Arenas para hacer el diagnóstico de un ACV o para iniciar las primeras medidas de tratamiento. Con este sistema, hasta la fecha en Natales han sido evaluados 180 pacientes como Código ACV, realizándose un total de 28 trombolisis en personas con un infarto cerebral agudo".

**- ¿Cuántas personas mensual a anualmente padecen un ACV en Magallanes?**

"Según datos obtenidos de la Unidad de GRD de nuestro hospital cada año en el Hospital Clínico de Magallanes ocurren entre 250 y 280 internaciones de pacientes con algún tipo de ataque cerebrovascular agudo".

**- ¿Qué tratamientos específicos hay acá en la región para que una persona no quede con secuelas después de un ACV?**

"Los pacientes que ingresan a nuestro hospital con un ACV agudo acceden a intervenciones que parten con el diagnóstico, las medidas iniciales de tratamiento en urgencia, hospitalización en Servicio de Unidad de Paciente Crítico o de Medicina de acuerdo a su complejidad, el estudio con exámenes para conocer la causa del ACV y al uso de fármacos para la prevención de un nuevo ACV. Como eje fundamental del tratamiento, desde las prime-

ras horas de internación los pacientes inician una terapia de rehabilitación multidisciplinaria con profesionales de kinesiología, fonoaudiología y terapia ocupacional, de manera de tempranamente tratar las secuelas y mejorar la recuperación funcional. Al momento del alta esta terapia se continúa en el Centro de Rehabilitación Cruz del Sur".

**- ¿Los ataques cerebrovasculares solo suceden en adultos mayores?**

"Es muy importante saber que esta enfermedad puede ocurrir en personas de cualquier edad, hombres y mujeres casi por igual. Sin embargo, como la edad es uno de los factores de riesgo de esta enfermedad, sobre los 35-40 años ya se observa un cierto aumento de su frecuencia, siendo esta frecuencia mayor después de los 60 años".

**- ¿El tratamiento únicamente surte efecto si se aplica dentro de las 4,5 horas establecidas?**

"En el caso de un infarto cerebral agudo ocasionado por la obstrucción de un vaso sanguíneo existen tratamientos que buscan disolver o extraer el coágulo y permitir que se restituya el flujo sanguíneo cerebral. Para este propósito existen las denominadas terapias de reperusión como

la trombolisis endovenosa (fármaco que se administra a través de una vía venosa), cuyo periodo de tiempo de administración tradicional es de 4 horas y media desde el inicio de los síntomas. En algunos casos este tiempo puede prolongarse por algunas horas cuando se dispone de estudio de imágenes cerebrales avanzadas. En Magallanes disponemos de fármacos trombolíticos del mismo tipo que se utiliza en los mejores centros de ACV de Chile y el mundo.

En caso de que el infarto cerebral ocurra por la oclusión de un vaso cerebral grande, la terapia con trombolisis endovenosa se complementa con un procedimiento denominado trombectomía mecánica que es realizado por un radiólogo

intervencional en un pabellón de hemodinamia. Este tipo de intervención no la tenemos disponible aun en Magallanes, pero se espera que en un par de años ya pueda estar incorporada como alternativa para nuestros pacientes".

**Prevención**

**- ¿Los ACV se pueden prevenir?**

"Se calcula que el 80% de los ACV se podrían prevenir dado que la enfermedad está muy relacionada con la presencia de los denominados

factores de riesgo modificables o potencialmente modificables que corresponden a estilos de vida o hábitos no saludables y a la presencia de algunas enfermedades crónicas que cuando no son manejadas, diagnosticadas o tratadas adecuadamente pueden producir a lo largo de los años un daño en la pared de los vasos sanguíneos cerebrales que puede terminar ocasionado un infarto o una hemorragia cerebral.

Los mas importantes de estos factores de riesgo son la alimentación no saludable, el sedentarismo, la obesidad o sobrepeso, el consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo,

la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, el colesterol alto, la presencia de algunas enfermedades cardiacas y el estrés o la depresión. Estos 10 factores explican el 90% del riesgo poblacional atribuible de sufrir un ACV".

**- ¿El estrés puede ocasionar un ACV?**

"Según la Organización Mundial del ACV casi 1 de cada 6 ACV están asociados con la salud mental. La depresión y el estrés están vinculados a un aumento importante del riesgo de sufrir un ACV en especial en adultos de mediana y mayor edad".



**Desde el 2013 a la fecha el sistema ha atendido a más de 1.400 personas ingresadas como Código ACV.**